ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2482/2014

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO Nº 5191/2013 DE LA SOLICITUD DE PROPUESTA SP ANDE–BID Nº 3/2010, PARA SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO DE MITIGACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES, SUSCRITO CON LA FIRMA EXCELSIS S.A.C.I.G.

Asunción, 21 de enero de 2014

VISTO: El pedido formulado por Interno DP/GA/81/2013 de fecha 26 de diciembre de 2013 de la División de Gestión Ambiental, con la aprobación de la Dirección de Planificación General y Política Empresarial, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 5191/2013 de la Solicitud de Propuesta Internacional (SP) ANDE-BID N° 3/2010, con ID N° 229264, para Servicio de Consultoría para el Desarrollo e Implementación de un Sistema Informático de Seguimiento de Mitigación de Pasivos Ambientales, suscrito con la firma Excelsis S.A.C.I.G., y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el Convenio Modificatorio N° 1 consiste en ampliar el plazo de vigencia del Contrato por el término de 90 (noventa) días calendario, a partir de la fecha de vencimiento del mismo;

Que la Unidad Administradora del Contrato, indica que el pedido obedece a la importancia de que los usuarios finales del sistema participen de las jornadas de capacitación técnica previstas, y en atención a que el periodo para desarrollar dichas capacitaciones es coincidente con la máxima solicitud del sistema eléctrico y por tanto del personal técnico de la ANDE comprometido con el mantenimiento de las instalaciones del sistema eléctrico, se hace necesario reestructurar del calendario inicialmente previsto para el efecto, extendiendo el plazo de vigencia del mismo;

Que por Correo Electrónico CPR-EMAIL-ANDE/DP N° 2/2014 de fecha 8 de enero de 2014, la ANDE remitió a consideración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Borrador del mencionado Convenio Modificatorio N° 1, al cual el Banco da su no objeción, a través de la Nota CPR/C/2014/64 de fecha 9 de enero de 2014;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 5191/2013 de la Solicitud de Propuesta Internacional (SP) ANDE-BID N° 3/2010, para Servicio de Consultoría para el Desarrollo e Implementación de un Sistema Informático de Seguimiento de Mitigación de Pasivos Ambientales, suscrito con la firma Excelsis S.A.C.I.G., la cual consiste en ampliar el plazo de vigencia del Contrato por el término de 90 (noventa) días calendario, a partir de la fecha de vencimiento del mismo.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Planificación General y Política Empresarial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente